

**PROPUESTA DE USO PARA LA DISTRIBUCIÓN Y REPARTO DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO**

Desde FEUSO Andalucía, la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía, aplaudimos la mejora de la dotación de orientadores para la enseñanza pública, gracias a los nuevos programas de Bienestar Emocional y Educación Inclusiva, así como la ampliación del programa de Acompañamiento, lo que posibilitará una mejor atención a las necesidades del alumnado y el profesorado de los centros; pero insistimos en el hecho de que **son recursos insuficientes y que, además, no se reparten de forma equitativa.**

En este sentido hemos de poner el foco sobre la enseñanza concertada, que también conforma el Sistema Educativo Público Andaluz (SEPA) y que, desde hace años, queda excluida del reparto de recursos, como ya quedó patente con los programas de Acompañamiento y PROA+.

Este sindicato rechaza que la fórmula de mejora de los servicios de Orientación de los centros concertados, sea solamente mediante una mayor dotación de los EOE y los servicios centrales de las Delegaciones Territoriales. **Desde USO defendemos que el incremento de recursos sea tanto en horas como en niveles y directamente a los centros concertados.** Recordemos que actualmente, a los centros concertados sólo se les dota con una hora por aula y, exclusivamente, en el nivel de Secundaria.

Por todo ello y, puesto que se parte de una situación muy precaria, la dotación debería ampliarse e incluir la asignación de orientadores específicos para Infantil y Primaria. En Secundaria deben disponerse en base a unas ratios adecuadas, como ya sucede en otras comunidades autónomas y no como ahora, que en algunos casos se cuenta con un orientador por cada mil alumnos. Además, aquellos centros que impartan Bachillerato y/o Formación Profesional también deberían contar con servicios de Orientación, especialmente enfocados a la orientación profesional.

Así mismo, por parte de USO consideramos que la forma de poder acceder por parte de los centros concertados a los planes, programas y proyectos procedentes de fondos europeos tiene que ser mucho más ágil, lo que no se consigue con la firma de acuerdos específicos para cada componente, como es el reciente caso de la digitalización, o aún peor, la espera de la dotación del PROA+ TRANSFORMATE, lo que supone un interminable retraso y pérdida de recursos para una mejor atención al alumnado y el imprescindible apoyo al profesorado.

Confiamos en la buena predisposición del actual Ejecutivo andaluz, para atender esta propuesta de USO, más si cabe cuando muchos de los recursos aportados para este fin proceden de fondos europeos, para los que no existen cortapisas que impidan aplicar tanto en la enseñanza pública como en la concertada, como bien están demostrando otras comunidades autónomas, donde se reparten de forma justa y proporcional.

**UNIÓN SINDICAL OBRERA – Avda. Menéndez Pelayo, 52 - local. 41003 SEVILLA. Tfno.: 954.29.30.17 - E-mail: andalucia@feuso.es**

MARIA DE LA PAZ AGUJETAS MURIEL cert. elec. repr. G09639857		22/12/2022 13:31	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PEGVE9YNNR2PLS7AJTQSE5A7MXGw8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			